

justicia a nuestra propia historia e identidad nacional, ya que es importante reflotar autores y pensamientos como los del P. Muriel, en épocas como las actuales, donde campean actitudes, que ayer hicieran doler tanto a Menéndez Pelayo, que en nombre de la "cultura" y de las "luces" destierran a los verdaderos forjadores de nuestra historia, y silencian sus obras, cuyo conocimiento es necesario para la permanencia de nuestra identidad como Nación.

Felicitemos a la autora de este libro por su seria contribución a la historia de nuestra cultura argentina.

LUIS C. PALUMBO

*ETHOS, Revista de Filosofía Práctica*. Nos. 10 y 11. Instituto de Filosofía Práctica, Buenos Aires, 1982 y 1983, 369 pp.

Tenemos entre manos una nueva entrega del Instituto de Filosofía Práctica, bajo la forma de la revista *ETHOS*, que alcanza los números 10 y 11, bajo la dirección del prof. Dr. Guido Soaje Ramos y un núcleo de seleccionados investigadores. Es sin duda la mejor revista argentina de filosofía moral y jurídica y estos nuevos números constituyen una confirmación de su excelencia. La prueba está en la calidad de sus colaboradores y en la difusión que la misma tiene.

Joseph de Finance, en un estudio sobre "La Significación Moral del Acto Insólito", analiza los caracteres distintivos de dicho acto, en tanto que opuesto al acto habitual, y revela lo que el primero puede enseñarnos, desde el punto de vista moral, respecto del sujeto y en la medida que es accesible a nuestro juicio.

Rubén Calderón Bouchet se incorpora a este tomo con un trabajo sobre "El Iluminismo y las Preferencias Valorativas de la Burguesía" en el cual sostiene que con el Iluminismo, bajo la influencia de la burguesía ascendente, se impone una cierta preferencia estimativa que denomina economicista. De este modo se otorga a la economía un sentido más amplio que aquel que la limita a los dominios de los negocios comerciales y financieros.

Juan A. Dudley presenta algunas reflexiones sobre "El Sentido de la Felicidad en la Vida Perfecta en la Ética de Aristóteles". El autor examina el sentido cualitativo y cuantitativo de la felicidad humana en la ética aristotélica. Deja de lado deliberadamente el contenido, las fuentes y las condiciones de la felicidad. Muestra que la felicidad tiene varios grados y que la más perfecta es la que se encuentra en los tratados de ética del Estagirita.

Abelardo Pithod ofrece ciertas consideraciones sobre "Las Bases Biopsíquicas y Sociales de la Experiencia Moral" en las cuales pasa revista a una serie de hipótesis propuestas por diversas escuelas y que, según él, pueden mejorar la comprensión de algunos factores que están presentes en la experiencia moral, aunque sus orígenes se encuentren en otros dominios de la experiencia humana.

D. Darío Composta encara algunas "Reflexiones sobre la Filosofía Moral de J. Maritain" en las cuales, luego de analizar los rasgos distintivos de la filosofía

moral de Maritain la compara con la "nueva moral", la ética de situación, el consecuencialismo y el trascendentalismo. Llega a la conclusión de que Maritain no es profeta de la nueva moral sino un repensador original de la filosofía clásica.

Héctor H. Hernández en un denso trabajo titulado "Estudio sobre Taparelli", previa la consideración sobre la vida, el momento histórico cultural, los caracteres distintivos y el método de la obra de Luigi Taparelli d'Areglio, dedica los otros dos capítulos a la exposición y la crítica de sus doctrinas sobre la obligación ético jurídica y el derecho subjetivo.

Thomas Molnar se ha ocupado de unas "Notas sobre el Mito" en las cuales, previa un análisis del concepto de mito y de sus diversos tipos, el autor describe las etapas de la elaboración de los mismos, insistiendo sobre su universalidad. Finalmente explica el sentido que tiene la ausencia de mitos en la civilización moderna.

Ernesto la Croce incursiona por la "Ética y Metafísica en el Protréptico de Aristóteles". El autor considera el tema de la justificación metódica de la ética contenida en el Protréptico bajo dos puntos de vista: por una parte, según una búsqueda de nociones metafísicas y físicas presupuestas por la doctrina ética implicada en dichos fragmentos; por otra parte, según el enfoque del conocimiento teórico metafísico en el proceso dinámico de la praxis moral.

Otfried Höffe agrega a esta publicación un tratado sobre "El Imperativo Categórico de Kant como Criterio de lo Moral". Para Höffe la contribución de Kant a la ética no tiene actualmente una simple significación histórica. En la empresa de fundar las normas morales él debe ser considerado un interlocutor sistemático. El imperativo categórico es el centro del sistema kantiano y a su respecto el autor aborda diversos problemas.

Avelino Manuel Quintas trae un estudio sobre "Razonamiento Categórico y Razonamiento Tópico en la Jurisprudencia" en el cual parte de las objeciones contra el carácter científico de la jurisprudencia y afirma que la distinción entre los dos tipos de razonamientos (el categórico y el tópico) permite una fecunda consideración de esta cuestión.

Servais Pinckers, O. P. presenta "La Cuestión de los Actos intrínsecamente malos y el proporcionalismo" en la cual trata, sobre el telón de fondo de la moral católica después del Concilio y de la "Humanae Vitae", de la doctrina "proporcionalista" del P. Knauer, a cuyo respecto efectúa una serie de interesantes reflexiones y apreciaciones críticas.

Guido Soaje Ramos interviene en esta ocasión con un "Ensayo de una Interpretación de la Doctrina Moral Tomista en términos de Participación". En este trabajo el autor advierte que, en general, es frecuente que la doctrina moral del Aquinate sea presentada desde una óptica teleológica. Considera necesario que este ángulo de visión sea completado por otro que corresponde a la doctrina tomista de la participación (la predicamental y la trascendental), sin la cual ciertos aspectos muy importantes de aquélla quedarán sin apreciación.

Juan Valet de Goytisolo emprende la consideración de los "Derechos y Deberes en las Constituciones actuales de Occidente". El autor quiere mostrar, ante todo, la necesidad de un rescate de los primeros principios que fundan

aquello que hoy se llama los derechos del hombre, pero entendidos en su sentido preciso y en su exacta dimensión.

Además la revista incluye una comunicación de Guido Soaje Ramos sobre "Diferentes Concepciones de Derecho Natural" en la cual el autor se propone ofrecer una descripción de las diferentes concepciones del derecho natural, en las cuales señala las raíces de las respectivas diferencias. Finalmente ensaya responder sumariamente al problema de los aspectos comunes a tales concepciones.

EDGARDO FERNÁNDEZ SABATÉ

ANDREA DALLEDONNE, *Implicazioni del tomismo originario*, Quadrivium Edizioni, Génova, 1981, 144 pp.

Este libro de Andrea Dalledonne, profesor de la Universidad de Perugia, recoge diversos ensayos publicados con anterioridad en varios órganos bibliográficos italianos. El autor, dueño de una pluma enérgica, acomete aquí el tratamiento de importantes asuntos filosóficos y de otras cuestiones que interesan directamente a la sagrada teología.

La obra se inicia con un estudio de las connotaciones teóricas de la encíclica *Aeterni Patris* de León XIII y de las exigencias que ella impone al filósofo cristiano (pp. 5-22). Esta sección define claramente la dirección del filosofar de Dalledonne, pues allí anuncia, en consonancia con el documento leonino, que la aceptación de los principios del tomismo obliga a asumir la misión filosófica con la severidad propia de un espíritu cuyo fin es la conquista de la verdad. El rigor de este planteo lleva a un enfrentamiento inexorable con el humanismo inmanentista del pensamiento moderno. En ese enfrentamiento, Dalledonne suscribe las posiciones de Cornelio Fabro, calificado como "el máximo filósofo tomista contemporáneo" (p. 6), quien ha denunciado la homogeneidad de la crisis del inmanentismo desatada a partir del *cogito* de Descartes y que llega a nuestros días con renovado ímpetu a través del grueso de los pensadores actuales, con Heidegger a la cabeza. La respuesta a esta crisis es la proclama de León XIII invitando a regresar a Santo Tomás, cosa que Dalledonne entiende, y con justicia, como la recuperación del "tomismo esencial" en la profundidad de la expresa especulación del Doctor Angélico, sobre todo por lo que incumbe a la tesis suprema de la metafísica aguiniana: la perfección eminente del *esse* concebido al modo del acto más intensivamente determinante de la realidad de los entes que pueblan el universo, y esto, precisamente, por ser una participación del acto puro, el ser subsistente en razón de su esencia.

El segundo estudio es una recensión crítica del libro *Le probleme de l'être et l'expérience morale chez Maurice Blondel*, Paris, 1970, de M. Jouhaud (pp. 23-29), mientras que el tercero, redactado con similar criterio, refuta la interpretación de Jankélévitch transcripta en la monografía doctoral *Il volere umano nel pensiero di Vladimir Jankélévitch*, Roma, 1972, de F. Pittau (pp. 30-38).

La cuarta sección contiene una vehemente recusación del volumen *I massimi problemi dell'essere*, Alba, 1977, compuesto por el jesuita G. Blandino (pp. 39-59). Dalledonne sale al cruce del discurso de este autor inculpándole de haber propuesto una "radical destrucción de la metafísica" (p. 40), a la cual arriba en un grado proporcional a su desinteligencia y a su tergiversación de la médula